

ECONOMISTA

René Alarcón Buchelli
CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE

Lic. C.P.A. 1513
R.N.A.E. 132

INFORME DE COMISARIO

*Balances
95*

A la Junta General de Accionistas
de INVERSANTI S.A.

He revisado el balance general de INVERSANTI S.A., al 31 de Diciembre de 1995 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a las funciones del comisario.

La administración dió fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno los considero razonables.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable y están preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. No se hizo la Corrección Monetaria del Patrimonio, la que se efectuará en 1996, para dar cumplimiento a las disposiciones pertinentes de Corrección Monetaria según lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento de Aplicación y en la Ley de Compañías.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, conceptúo que obtuve toda la información para el cumplimiento de mi función.

Econ. René Alarcón Buchelli

18 ABR 1996

Econ. René Alarcón Buchelli
Reg.Nac. R.N.A.E. 132
C.P.A. Reg. 1513

